



**2011 - 2025**



# Plan de desarrollo **Santa Clara La Laguna Sololá**

Diciembre 2010

<p><b>02.01.02</b> CM 707</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Clara La Laguna. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo Municipal Santa Clara La Laguna, Sololá.</b> Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p>60 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 707)</p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
---------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de Santa Clara La Laguna, Sololá, Centro América  
PBX: 79271860

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

## **Directorio**

Anastacio Ajsoc Sac  
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Santa Clara La Laguna, Sololá

Karin Slowing Umaña  
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera  
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa  
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

José Walfidier Lavarreda Calderón  
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Sololá

### **Equipo facilitador del proceso**

Alberto Chocoy Chocoy  
Director Municipal de Planificación, Santa Clara La Laguna, Sololá

Eduardo Secaira Juárez  
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Sololá

Luis Estuardo Ovando Lavagnino  
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Sololá

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,  
SEGEPLAN

## INDICE GENERAL

I. PRESENTACION.....	1
II. INTRODUCCION.....	2
III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION.....	5
IV. OBJETIVOS DEL PDM.....	6
4.1 Objetivo general.....	6
4.2 Objetivos específicos.....	6
V. METODOLOGIA DEL PROCESO .....	7
VI. DIAGNOSTICO.....	9
6.1 Descripción general del municipio.....	9
6.1.1 Ubicación geográfica.....	9
6.1.2 Demografía y población.....	11
6.2 Historia, cultura e identidad.....	12
6.3 Dimensiones.....	14
6.3.1 Dimensión social.....	14
a. Salud.....	14
b. Educación.....	14
c. Servicios básicos.....	14
d. Participación ciudadana.....	16
6.3.2 Dimensión ambiental.....	18
a. Recursos naturales.....	18
b. Gestión de riesgo.....	20
c. Saneamiento ambiental.....	23
6.3.3 Dimensión económica.....	25
a. Empleo.....	25
b. Desarrollo productivo.....	25
c. Mercado y condiciones del entorno.....	27
d. Servicios.....	28
6.3.4 Dimensión político institucional.....	30
a. Administración local e instituciones.....	30
b. Marco legal municipal.....	30
c. Formas de organización comunitaria.....	31
VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL.....	35
7.1 Visión.....	36
7.2 Ejes de desarrollo.....	37
7.3 Responsabilidades de ejecución.....	37
7.4 Actores de intervención.....	37
7.5 Fuentes de financiamiento y gestión.....	38
7.6 Seguimiento y evaluación.....	38
7.7 Políticas a implementar.....	40
7.8 Políticas del Concejo Municipal.....	40
7.9 Políticas del CODEDE.....	41
7.10 Políticas de socialización.....	41

7.11 Matriz de planificación socialización.....	43
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	48
IX. ANEXOS.....	49

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 – Comunidades área urbana.....	11
Cuadro No. 1 – Comunidades área rural.....	11
Cuadro No. 3 – Distribucion de población por edades.....	12
Cuadro No. 4 – Uso del suelo .....	19
Cuadro No. 5 – Instituciones con presencia en elmunicipio .....	32

INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 - Dimensión social.....	17
Mapa No. 2 - Dimensión ambiental.....	24
Mapa No. 3 - Dimensión económica.....	29
Esquema geográfico No. 1 – Modelo de desarrollo territorial actual.....	34
Esquema geográfico No. 2 – Modelo de desarrollo territorial futuro .....	42

INDICE DE MATRICES

Matriz No.1 Matriz de planificación municipal.....	43
----------------------------------------------------	----

INDICE DE ANEXOS

Anexo No.1. FODA del municipio .....	49
--------------------------------------	----

**Siglas y acrónimos**

<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>CONAP</b>	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
<b>CONRED</b>	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
<b>INGUAT</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo
<b>OG</b>	Organización Gubernamental
<b>OMP</b>	Oficina Municipal de Planificación
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PET</b>	Planificación Estratégica Territorial / Plan Estratégico Territorial
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RUMCLA</b>	Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SINPET</b>	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial
<b>SNIP</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública
<b>SUN</b>	Sistema Urbano Nacional
<b>UTD</b>	Unidad Técnica Departamental

## I. PRESENTACION

SEGEPLAN como el ente rector, articulador y regulador del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo en Guatemala, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de su Visión institucional de “Elevar continuamente el nivel de desarrollo humano de la población guatemalteca, a través de la aplicación de un sistema renovado de planificación integrada del desarrollo de carácter nacional, que parte del enfoque territorial y se basa en la gestión coordinada de las políticas públicas, la inversión y la cooperación internacional”; ha impulsado en todo el país, procesos participativos en el seno de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En este esfuerzo conjunto de diferentes actores, se ha tomado como base el territorio, comprendido éste, como el espacio físico donde convergen las relaciones humanas y sociales, con las económicas, ambientales y político institucionales, que permiten identificar las dinámicas más importantes, en los diferentes niveles de intervención: municipal, departamental, regional, sectorial y nacional.

Uno de los productos de este proceso, son los planes de desarrollo municipal, que se gestan con la finalidad de hacer propuestas que, de manera articulada, contribuyen a mejorar las condiciones actuales del país. Un primer paso en este esfuerzo nacional, es la construcción colectiva y permanente de los planes como instrumentos de gestión que orientan la toma de decisiones y ordenan la inversión pública en los territorios. En este contexto, es importante indicar que los lineamientos que guían el presente plan de desarrollo, son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como compromisos de Estado y las políticas públicas vigentes; además, es importante resaltar que como consecuencia de los efectos provocados por la tormenta Agatha se tomó como referente el Plan Nacional de Recuperación y Reconstrucción con Transformación –PNRT-.

Se espera que la población se apropie del plan de desarrollo, porque de la gestión y el seguimiento que se dé a las estrategias planteadas, dependerá el éxito en la implementación, la sostenibilidad del mismo y por ende se contribuye en la construcción de un municipio con mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

Karin Slowing Umaña  
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Santa Clara La Laguna del departamento de Sololá constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Consejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de ocho meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.



constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las

desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

Una de las principales debilidades del Sistema de Consejos de Desarrollo, y en general del desarrollo del área rural, es la falta de coordinación para la planificación y de instrumentos de seguimiento para los diferentes procesos de planificación elaborados. La propuesta de políticas y la planificación sobre el desarrollo departamental son las principales funciones de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), convirtiéndose en el principal motivo de su organización.

El CODEDE de Sololá ha tenido en los últimos años apoyo de diversas instituciones nacionales e internacionales con el objetivo de fortalecerlo en el cumplimiento de sus principales funciones, entre estas la elaboración de planes de desarrollo en el nivel departamental y municipal.

El 80% del departamento de Sololá se encuentra dentro de un área protegida con categoría de Reserva de Usos Múltiples, con lo cual obliga, de acuerdo a la ley de áreas protegidas, a la elaboración de un Plan Maestro. Por lo que este plan fue elaborado en el 2005 y finalmente aprobado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en julio del 2007.

Este Plan hace énfasis en aspectos naturales, culturales y de desarrollo económico, proponiendo también una zonificación del área de la Reserva de Usos Múltiples. Sin embargo no incluye los aspectos sociales como educación, salud, comunicación y su dinámica territorial y no propone proyectos estratégicos específicos integrados al Sistema Nacional de Inversión Pública.

Tomando como referencia esta planificación se inició el proceso de planificación estratégica territorial en los 15 municipios que componen la Cuenca del Lago de Atitlán, planificación que fue aprobada por el CODEDE en octubre del año 2006.

Durante el 2006 se elaboró el Plan Estratégico Territorial de la región de la cuenca de Atitlán. Durante el 2007 y parte del 2008 se desarrollaron en base al plan territorial de la cuenca los planes estratégicos territoriales de seis municipios de esta región.( Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj, Panajachel, San Juan La Laguna y San Pablo La Laguna).

A partir de Octubre 2007 hasta julio 2008, con el proyecto Pro Habitat PNUD Gua/07/012 se inició el apoyo al desarrollo de cinco planes de desarrollo Municipal con Enfoque Territorial ( San Juan La Laguna, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán )

El mes de mayo del año 2010 se empezó a desarrollar el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque Territorial de Santa Clara La Laguna que se termino en septiembre del presente año.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1. Objetivo general**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio, y priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2. Objetivos específicos del PDM**

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

El método del ‘taller’ fue utilizado ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización necesario en este tipo de metodología<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, estudios de reducción de la pobreza, planes

---

<sup>5</sup> El taller se define como método esencialmente participativo, dialógico e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

## VI. DIAGNOSTICO

### 6.1. Descripción general del municipio

#### 6.1.1. Ubicación geográfica

##### a. Ubicación

El municipio de Santa Clara La Laguna, de acuerdo con la Ley Preliminar de Regionalización, Decreto número 70-86, se encuentra situado en la región VI Sur occidente, en la parte central del departamento de Sololá, colinda al Norte con Santa Lucía Utatlán, al Este con San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna, al Oeste con Santa Catarina Ixtahuacán y Santa María Visitación y al Sur con San Juan La Laguna, todos municipios del departamento de Sololá. El municipio de Santa Clara La Laguna se ubica a una altitud de 2090 metros sobre el nivel del mar, una latitud 14°42'50" y una longitud de 91°18'15.

##### Extensión territorial

Su extensión territorial es de 12 kilómetros cuadrados, equivalente al 1.13 % del territorio del departamento de Sololá.

##### División política-administrativa

El Municipio de Santa Clara La Laguna está constituido por: la cabecera municipal Santa Clara (barrios: San Antonio, Paraíso, San Miguel; Sectores: Xemonté, Sector 2, Las Cristalinas, Chichiyal y Pabeyá.), aldea Paquip (Paraje Triunfo la Paz ; sectores: sector Yac Suluguí, Vásquez 1 y 2, Yac Quiché), cantón Xiprian (Sector Vásquez), caserío Chacap y finca Panorama cantón Chitun (conocido como Barrio Las Rosas).

A continuación se detallan los parajes y terrenos comunales, los cuales no son centros poblados, son únicamente consecuencia de la clasificación estratégica para sectorizar el municipio de Santa Clara La Laguna.

- Paraje Área Comunal
- Cristalino Chirijajau
- Cuatapal Chixiquichó
- Ch'uich`ich`
- Chicul Chuaquiacquix
- Chichó Chuichococ
- Chuisiguán Chuisacabaj
- Jacalá Chuisiguán
- Paraxjaj Papenab
- Paxocol Pachalib

- Tzancorral Taclol
- Tzanmonté Paquim
- Tzanquinacquej Pasocobché
- Tzansaculeu Raxamoló
- Xecapiribal Sajquim
- Tzantem
- Xolá

La mayor parte del territorio de Santa Clara La Laguna está constituida por tierras de propiedad municipal, las tierras cultivadas se encuentran en posesión de vecinos del Municipio. Se calcula que las tierras municipales cubiertas de bosque y matorrales equivalen a un tercio de la superficie total del municipio, aproximadamente 400 hectáreas.

### **6.1.2. Demografía y población**

La Población total de Santa Clara La Laguna es de 9,500 habitantes<sup>6</sup>.

#### **Densidad Poblacional**

El municipio de Santa Clara La Laguna tiene una Densidad Poblacional de 791.7 por kilómetro cuadrado.

#### **Distribución urbana y rural**

El municipio se divide demográficamente en dos áreas: urbana y rural, las cuales presentan a continuación una descripción general de las mismas.

---

<sup>6</sup> INE, XI censo de población 2002.



**Cuadro No. 1**  
**Comunidades del área urbana del municipio**  
**Santa Clara La Laguna, Sololá**

<b>Comunidad</b>	<b>Distancia de la cabecera municipal</b>	<b>No. De habitantes.</b>
Sectores: Pabeyá, Chichiyal, Chuacruz	Centro	1, 300
Sector Xemonté	Centro	450
Barrio el Paraíso ( zona 2)	Centro	500
Barrio San Antonio (zona 3)	Centro	700
Barrio San Miguel (zona 3)	Centro	100
Barrio las Rosas	Centro	150
Barrio el Pinal (zona 4)	Centro	50
Sector 2 ( zona 4)	Centro	600
Sector Cristalino (zona 1)	Centro	450
Centro de la Población	Centro	700
Total	-----	5,000

Fuente: DMP, 2007

**Cuadro No. 2**  
**Comunidades del área rural del municipio**  
**Santa Clara La Laguna, Sololá**

<b>Comunidad</b>	<b>Distancia de la cabecera municipal</b>	<b>No. De habitantes.</b>
Cantón Xiprián	2 kilómetros	800
Sector Vásquez, Cantón Xiprián	2 kilómetros	100
Caserío Chacap	1 kilómetros	900
Aldea Paquip	4 kilómetros	2, 300
Paraje Triunfo la Paz, Paquip.	4.5 kilómetros	400
Total	-----	4,500

Fuente: DMP, 2007

**Cuadro No. 3**  
**Distribución de población por edades**  
**Santa Clara La Laguna, Sololá**

Categoría	No. De habitantes.
Niños de 1 a 17 años	1,990
Niñas de 1 a 17 años	2,100
Hombres mayores de edad	4,783
Mujeres mayores de edad	4,719
Total	13,602

Fuente: RENAP, 2009

Del total de la población de Santa Clara La Laguna, 4666 son hombres y 4834 son mujeres.

## 6.2. Historia, cultura e identidad

El territorio de Santa Clara La Laguna, estaba habitado desde la época prehispánica, antes de 1492, por indígenas K'iche's, pero se desconoce el nombre antiguo. A raíz de la conquista Santa Clara, Sololá y Atitlán fueron parte de la encomienda otorgada a Pedro de Alvarado. El pueblo fue fundado seguramente antes del año de 1,581, pues en una tasación (lista de tributarios) de ese año aparece Santa Clara como una estancia dependiente del pueblo de Tecpán Atitlán hoy Sololá.

En el año de 1,654 Santa Clara y Santa Catarina Ixtahuacán fueron dadas en encomienda al marcial de campo Antonio Echabbarri. Después de pasar por otro encomendero en el año 1,707, fue declarada vacante la encomienda y los habitantes quedaron como tributarios de la corona.

En la “Descripción Geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala”, escrita por el arzobispo Pedro Cortes y Larraz con motivo de su recorrido pastoral de 1,768 a 1,770, se anota que el pueblo de Santa Clara tenía 645 habitantes y que era un anexo de la parroquia de San Pedro La Laguna.

En año 1,818 el arzobispo Ramón Casaos y Torres creó la parroquia de Santa Clara La Laguna, con Visitación y San Pablo en calidad de anexos. Durante el período colonial Santa Clara perteneció al corregimiento de Atitlán.

Este corregimiento, el de Totonicapán y Atitlán o Sololá, integró a partir de 1,730 la Alcaldía Mayor de Sololá. En 1,872, cuando fue creado el departamento de Quiché, con la mayor parte del territorio de Sololá entre los 21 municipios que permanecieron en Sololá,

está Santa Clara. Según los habitantes de Santa Clara La Laguna, el nombre del pueblo viene de la tradición de los Padres Franciscanos.

### **Grupos religiosos**

La religión predominante es la católica, que cuenta con tres templos y capillas locales en la Cabecera, Paquip y Xiprián. Las iglesias evangélica han crecido en los últimos años existen 16 templos en los tres centros poblados.

En el municipio de Santa Clara La Laguna, la religión católica predomina con el 60%, seguido de la evangélica con el 35% y el resto la integran otros grupos religiosos. Para el año 2,003 se estima que el 62% de la población pertenece a la religión católica, el 33% pertenece a la religión evangélico-cristiana y otras religiones y el cinco por ciento practican la espiritualidad maya.

### **Paisaje cultural e identidad local**

El PRM Chuiraxamolo' ha sido un lugar donde la cultura K'ichee se ha desarrollado durante siglos. Asimismo constituye una frontera etnolingüística donde en conjunto con los Tz'utujiles y los Kaqchikeles han disputado la tenencia de la tierra en la región.

Básicamente el área encierra una importancia espiritual muy especial, al presentar varios lugares ceremoniales donde no solamente los Clareños accesan a dichos cerros para mantener un contacto religioso, sino que muchos pobladores de otras comunidades y municipios también llegan con esos propósitos. Algo interesante de mencionar es el sincretismo que la cultura indígena y la cultura occidental han creado en los habitantes de la región. Tanto católicos, evangélicos y sacerdotes mayas accesan a dicha área. Es decir que no es exclusividad ni de unos ni de otros, lo que genera valores culturales y espirituales únicos.

### **6.3. Dimensiones**

#### **6.3.1. Dimensión social**

##### **a. Salud**

En aspectos de salud el Municipio cuenta con un Centro de atención permanente ubicado en la Cabecera Municipal, el centro brinda servicios a las comunidades de Xiprián, Chacap, Chichiyal, Pabeya, Paquip y la cabecera municipal.

Cuenta con nueve centros de convergencia distribuidos de la siguiente manera: seis en el área urbana y 3 en el área rural, los cuales forman parte de la Organización No Gubernamental denominada Vivamos Mejor.

##### **b. Educación**

De acuerdo con datos estadísticos proporcionados por la supervisión departamental del Ministerio de Educación, el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, cuenta con 13 edificios educativos de los cuales 11 son públicos y dos son privados, que atienden a la población escolar en los niveles pre-primario, primario, básico, diversificado y universitario (Universidad Panamericana) La mayor concentración de estudiantes se encuentra en el nivel primario, con un 65% en el área urbana y un 77% en el área rural, y el ciclo diversificado es el que menor participación tiene en la actividad escolar del Municipio.

##### **c. Servicios básicos**

El nivel de cobertura y calidad de servicios básicos con que cuenta el Municipio son: educación, salud, energía eléctrica, agua potable, alumbrado público, drenajes, letrinas, extracción de basura, así como los sistemas de tratamiento de desechos sólidos y de aguas servidas, mercado, cementerio, rastro, seguridad y otros, sirven de parámetro para la medición del nivel de vida de la población en general.

##### **Agua**

El servicio de agua que se presta en el área urbana y rural del Municipio no se le practica ningún proceso de purificación por lo que no puede considerarse como agua potable, es agua entubada que es extraída de los nacimientos naturales que generan las zonas montañosas del mismo.

## **Drenajes**

Este servicio es de vital importancia a la comunidad para evitar la contaminación en el medio ambiente. Los drenajes que sirven a la población de Santa Clara La Laguna están ubicados en el área urbana, tiene cobertura del 95% del sector.

El Caserío Chacap cuenta con un sistema de drenajes para aguas grises y una planta de tratamiento, la cual se vio seriamente dañada por la tormenta Stan por lo que no se encuentra en uso actualmente.

De los dos centros poblados que cuenta con alcantarillados, se vierten las aguas en el río Yatzá, este tiene su desembocadura en el río Santa Clara La Laguna el cual está conectado al Océano Pacífico.

## **Letrinas**

En los centros poblados de Xiprián y Paquip, utilizan las letrinas como medio de saneamiento de excrementos humanos, porque no cuenta con sistema de drenajes.

## **Sistema de tratamiento de aguas servidas**

El Municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas lo que contribuye al deterioro del medio ambiente y es factor determinante en la salud de la población puesto que estas aguas desembocan en ríos aledaños al Municipio.

## **Extracción de basura**

En el municipio de Santa Clara La Laguna no existe empresa que se dedique a la extracción de basura

## **Sistema de tratamiento de desechos sólidos**

En el municipio de Santa Clara La Laguna existe un área destinada para basurero municipal pero en dicho lugar no hay ningún mecanismo para el tratamiento de los desechos sólidos por lo que también este fenómeno afecta al medio ambiente.

## **Mercado**

Santa Clara La Laguna cuenta actualmente con un mercado municipal; ubicado en el segundo nivel del centro comercial "Santa Clara.

## **Energía eléctrica**

El servicio tiene una cobertura del 90% de los hogares.

**d. Participación ciudadana**

En el municipio, las manifestaciones de participación civil se organizan en torno a organizaciones sociales como los Comités con diferentes finalidades de desarrollo y mejoramiento como lo son COCODES, COMUDES. Santa Clara La Laguna se encuentra organizada por siete comités de vecinos cuya dirección está a cargo de la junta directiva, se localizan cinco comités en el área urbana y dos en el área rural y 8 COCODES a nivel rural y urbano.

SINP



## **6.3.2. Dimensión ambiental**

### **a. Recursos naturales**

#### **Suelos y su función productiva relevante**

De acuerdo con Simmons, los suelos dominantes en el municipio son Camanchá erosionada (Cme) y Totonicapán (Tp)

Por las características de los suelos en el municipio solamente 2.93 kilómetros cuadrados son los que pueden ser utilizados para cultivos anuales integrando protección de suelos y aguas de manera intensiva.

El resto de la tierra debe ser utilizado para sistemas agroforestales, producción de frutales, forestales o a la conservación de la cobertura vegetal existente. Esto ayudara a la conservación de la riqueza biológica del área así como las fuentes de agua, y la capa arable de los suelos aptos para cultivos anuales o perennes.

#### **Conflictos de uso de la tierra**

En este territorio se tiene conocimiento de conflictos con los municipios de San Juan La Laguna y Santa Lucía Utatlán por la delimitación del territorio municipal. Actualmente debido a la estrecha relación que se tiene con Santa María Visitación han existido conflictos territoriales especialmente en el área sur del municipio.

#### **Potencial de uso de la tierra**

El uso actual de la tierra en el área de Santa Clara La Laguna define un paisaje predominantemente agrícola y agroforestal con grandes parches de vegetación natural. Los cultivos principales son el maíz y frijol, así como algunas pocas hortalizas y la caña de vernal, empleada para elaboración de canastos. Asimismo el área contiene zonas donde crecen especies arbóreas que son empleadas para leña principalmente. Actualmente se desea promover la visita eco turística a la zona adyacente al antiguo camino de terracería que atraviesa el Parque Municipal, a manera de incentivo para la conservación del Cerro Raxamolo'



**Cuadro No. 4**  
**Uso del suelo**  
**Santa Clara La Laguna, Sololá**

Descripción	Uso en km <sup>2</sup>	Hectáreas	%
Café	0.43	43	3.0
Agricultura limpia anual	10.08	1008	70.2
Coníferas	3.72	372	25.9
Latifoliadas	0.13	13	0.9
Total	14.36	1436	100.0

Fuente: DMP, 2010

En el terreno del municipio existe el potencial de incrementar la producción de café orgánico, flores como crisantemos y rosas bajo en invernaderos, sin embargo debe considerarse sistemas agroforestales en terrenos donde la pendiente y el tipo de suelo lo permitan, y además áreas de conservación o recuperación de la cobertura natural para fines de conservación de suelos y aprovechamiento escenográfico para el ecoturismo.

El municipio cuenta con un gran potencial productivo de hortalizas sin embargo esta debe ser procesada industrialmente para generar mayores ingresos a los productores, por lo que el establecimiento de una planta industrializadora de hortalizas es de vital importancia para darle valor agregado a la producción. Así como la eficiencia en la producción implementando cultivos bajo invernaderos con eficientes sistemas de riego permitirá generar más empleos y ayudaran a optimizar los recursos suelo y agua.

### **Procesos de la tierra**

La región de la Cadena Volcánica de Atitlán se ubica dentro de una eco región denominada Bosques Húmedos de la Sierra Madre. Se extiende a lo largo del país desde el departamento de San Marcos hasta Jutiapa.

Los bosques mixtos que ocurren en gran parte del municipio de Santa Clara han sido seleccionados como un elemento de conservación importante a nivel de paisaje. Este tipo de bosques han sido los más afectados en términos de conservación natural en la región de Atitlán, debido a su papel importante en el desarrollo social, económico y cultural de la región.

Actualmente los bosques mixtos constituyen un mosaico, en donde se ubican grandes y pequeños parches de bosque natural confinados a las zonas más remotas e inaccesibles del área; rodeados de bosques secundarios y segmentos agrícolas, siéndolos cultivos más extendidos e importantes el maíz y el frijol, así como algunas hortalizas.

Una de sus principales funciones ha sido proveer de recursos energéticos como leña y madera, así como generación de agua que beneficia a las poblaciones alrededor de dichos bosques.

### Procesos y recursos hídricos

El Municipio de Santa Clara La Laguna, cuenta con cinco ríos que son los ríos Yatzá, Jacalá, Xiprián, Payatzá y Conapá, que son los que nacen en las montañas y atraviesan el Municipio, también recorren los municipios de Santa María Visitación, la parte alta del municipio de San Juan la Laguna y la Boca Costa hasta desembocar con el río Nahualate. Hay veintiuno nacimientos de agua los cuales abastecen al Municipio y las comunidades que son: La Presa, Pa Quisis, Sabaltunay, El Chorrón, Chuicakquix, Pa Jacalá, San Juan, Pasajkim, Xolá y el Zanjón, Papenap, Chichó, Pa Lá, Chichipup, Pa Puente, Pachalip, Chuitinamit, Chochicul y dos en cerro Taclol. Es importante mencionar que el 50% de ellos se encuentran en la parte baja de los centros poblados y por la topografía del terreno es difícil el acceso para el aprovechamiento del vital líquido.

#### b. Gestión del riesgo

Un tema relevante en el municipio es la capacidad de respuesta de las instituciones gubernamentales de carácter sectorial o local ante la inminente irrupción de fenómenos naturales que puedan ocasionar leves o severos desastres naturales que pongan en riesgo la vida de los habitantes, el daño de bienes inmuebles y afectan los procesos productivos de carácter agrícola.

#### **Pérdidas y peligros que se derivan del conflicto entre uso potencial y uso actual de la tierra**

El cuadro anterior refleja el uso actual que se registra en el municipio sin embargo la comparación de la capacidad con el uso actual se realiza en la grafica siguiente, que demuestra que el recurso suelo no está siendo empleado de la manera adecuada. Lo que en el largo plazo puede agrandar los efectos negativos ya presentes, tales como la erosión hídrica y eólica, toxicidad en el suelo por el uso inadecuado de químicos, que genera la pérdida del recurso suelo, repercutiendo este en la pérdida de biodiversidad, recursos naturales renovables útiles a la sociedad tales como el agua, por ende la desertificación.

#### **Número y distribución geográfica y social de las pérdidas y daños (los llamados Desastres)**

En octubre del 2005 el municipio de Santa Clara La Laguna fue afectado por la Tormenta Tropical Stan y los principales problemas y daños que se tuvieron fueron: Desbordamiento de ríos y deslaves; perdida y daños a los cultivos, deterioro de la carretera, viviendas afectadas, desabastecimiento de agua intubada, daños a la infraestructura de conducción de agua.

Las comunidades que fueron mas dañadas y que quedan expuestas a diferentes tipos de riesgo son: Xiprian, Paquip, Chacap, Xemonté.

Los habitantes del municipio también han definido que uno de los lugares que puede ser afectado por algún tipo de riesgo es la carretera principal de acceso, hasta la orilla del lago

### **Acciones de prevención y mitigación de riesgos que las instituciones encargadas del desarrollo realizan en el Municipio**

Las organizaciones que están involucradas en el manejo de los recursos naturales como componente fundamental para la prevención y mitigación de riesgos del municipio son: CONAP, INAB y municipalidad.

Se ve la necesidad de destinar aéreas comunales que puedan dedicarse a la conservación y entre esas las más relevantes son: Cerro Ajau, Taklol, Tzamtén, Chuichicul, Papenab, las Cristalinas, Sabal Tunay.

Resultan entonces necesarios proyectos de reforestación y de manejo forestal adentro del municipio como medidas indispensables para prevenir y reducir la vulnerabilidad de Santa Clara La Laguna.

### **Impactos/riesgos relevantes por contaminación, destrucción o aislamiento de los hábitats**

El crecimiento poblacional, el bajo nivel educativo, la falta de opciones productivas influyen para que se utilicen los recursos naturales, situación que conduce al agotamiento de los mismos, en forma acelerada. Este manejo inadecuado, puede ocasionar una catástrofe ambiental y social en el municipio

Los impactos mayores en el hábitat natural que enfrenta el municipio son la deforestación y los incendios.

Del año 2002 al año 2006 el recurso bosque ha sufrido una deforestación considerable debido al crecimiento poblacional y a la expansión de la frontera agrícola, y además es presionado por una parte de la población que aún utiliza leña como combustible. Las especies más utilizadas y solicitadas por los consumos son el pino, ciprés, encino, pino colorado, aliso, canoj y taxiscobo.

Otro de los impactos mayores del área natural son los incendios. La tendencia de los últimos años de fuego es una fuerte reducción en la extensión de incendios en bosques mixtos, una disminución en la extensión de incendios en bosques de coníferas, reducción variable en bosques latifoliados y guamilares e incremento en incendios en pajonales/pastizales. La tendencia de aumento de incendios en pastizales puede deberse a que las especies pioneras en ecosistemas de coníferas y mixtos son la mayoría pastos y gramíneas, los cuales están sujetos a quema frecuente. Por otra parte los guamilares son variables dependiendo de la necesidad de quema de ellos para la siembra agrícola.

### **Impactos/riesgos relevantes por contaminación, regulación del régimen hídrico, extracción o pérdida del recurso hídrico superficial y subterráneo**

Las amenazas a los elementos naturales hídricos se dan principalmente por la descarga de aguas servidas (negras, grises, aguas mieles y residuos de lecherías), y por la contaminación por desechos sólidos

### **Procesos y recursos climáticos**

#### **Clima dominante y las oportunidades para la producción y el asentamiento humano**

La altitud de Santa Clara La Laguna oscila entre 1,800 y 2,600 metros sobre el nivel del mar. La precipitación pluvial varía entre los 1,200 a 2,100 milímetros al año y las temperaturas oscilan entre los 10 a 15 grados centígrados. El clima oscila entre templado y frío.

En el municipio existen dos zonas de vida, el (bh-MB) Bosque húmedo Montano Bajo Subtropical cuya vegetación natural típica está representada por rodales de *Quercus* spp. con un área de 8.80 kilómetros cuadrados. También la zona de vida (bmh-MB) Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical cuya vegetación natural predominante es el Ciprés común (*Cupressus lusitánica*) que puede considerarse como especie indicadora ocupando un área de 5.56 kilómetros cuadrados en el municipio.

El municipio presenta condiciones climáticas favorables para cultivos de clima templado a frío; posee, todavía, riqueza boscosa que debe ser manejada en forma sostenible con el fin de conservarla y con ello mantener el recurso hídrico.

#### **Potencial de peligro climático**

El municipio de Santa Clara La Laguna corre el riesgo de ser afectado por tormentas tropicales. Las copiosas lluvias de las tormentas tropicales pueden tener grandes repercusiones cuantificadas en vidas humanas y daños materiales, mismos que pueden afectar socio-económicamente a los pobladores de la comunidad.

Otro de los peligros climáticos que puede enfrentar el municipio son las sequías.

### **Ecosistemas naturales e intervenidos**

#### **Hábitat y las biocenosis relevantes por su valor escénico, por albergar especies en extinción y aquellos que requieren manejos especiales.**

El territorio de Santa Clara La Laguna pertenece a las tierras altas de la cadena volcánica, con montañas y colinas, con respecto a los suelos existen en una proporción similar de profundos y superficiales, de textura liviana o mediana, pobre e imperfectamente drenados, color pardo o gris. Por la estructura topográfica de los suelos en el Municipio son aptos para bosques, café frutales o pastos.

Dispone únicamente de las clases de manejo forestal, bosque y área protegida, el suelo con manejo forestal y bosque representa el 71.6 por ciento del total, es decir un área de 1066.6 hectáreas que son indicadas solamente para fines de uso o explotación forestal, de

topografía fuerte y quebrada, con pendientes inclinadas, incluye suelos poco profundos, de textura deficiente, con problemas de erosión y drenaje, no aptos para cultivos.

En 2001 el Municipio ha declarado (2.700m) como Parque Regional Municipal, un parque pequeño de 175 hectáreas, con una topografía bastante quebrada con hondonadas muy pronunciadas y pendientes fuertes, con una degradación bastante avanzada de su cobertura natural. El Parque se ubica en las alturas a

10 Km. de la cabecera y colinda con los Municipios de Santa Lucia, alrededor del parque viven unas 40 familias, algunos de ellos con derecho de usufructo para este terreno.

### **Potencial de plagas**

Las plagas no parecen ser un factor de afección muy importante en el municipio, pero aún así los cultivos sí sufren el impacto de ciertas plagas y enfermedades. Los pobladores del municipio de Santa Clara La Laguna que se dedican a la agricultura en su mayoría utilizan plaguicidas, sin contar con equipo especial, situación que pone en riesgo la salud de las personas

### **c. Saneamiento ambiental**

Los habitantes del municipio, visitantes y pobladores, se ven afectados debido a la carencia de recursos económicos por parte del gobierno local para la realización de programas integrales para revertir el estado actual de contaminación, y para proteger los recursos naturales y su entorno, generándose los siguientes problemas:

- Basura
- Aguas Negras
- Letrinas
- Lavado de Ropa
- Basureros Clandestinos.



### 6.3.3. Dimensión económica

#### a. Empleo y migración

##### **Población económicamente activa (PEA)**

Para el 2,006 la población económicamente activa del municipio conforma el 33%, que agrupa al 98% de hombres y el 2% de mujeres. La población pobre del municipio es el 90% del Total y la población extremadamente pobre es el 5%.

Es la población que se encuentra en edad de trabajar y que está empleada o en busca de empleo, se integra por las personas de edades comprendidas entre siete a 64 años, la población infantil se involucra desde temprana edad en las actividades productivas que desempeña cada una de las familias.

A través de los años disminuye la participación de la mujer en actividades productivas, por ser quienes realizan las actividades domésticas de los hogares, también colaboran con la actividad agrícola o pecuaria que realiza el esposo, por no dedicarse de lleno a las actividades productivas no se cataloga como una participación directa en la formación de la -PEA- del municipio.

También se observa que del total de la población del municipio al año 1,994 se considera un 25% como población económicamente activa -PEA-, formado por un 95% de hombres y el cinco por ciento de mujeres, para el año 2,002 el porcentaje es 28%, donde el 90% son hombres y 10% mujeres, mientras que para el 2,006 lo conforma el 33%, que agrupa al 98% de hombres y el dos por ciento de mujeres, es por ello que se cuenta con mayor disponibilidad de mano de obra masculina para las diferentes actividades productivas.

#### b. Desarrollo productivo

##### **Producción agrícola**

La producción agrícola que se sustenta en el municipio principalmente es: maíz, frijol, frutas y café. Sin embargo en el municipio existe el potencial de incrementar la producción de café orgánico, flores como crisantemos y rosas bajo en invernaderos.

Dentro de las relaciones comerciales internas del Municipio existen diversidad de actividades, derivado que la economía se basa primordialmente en el sector agrícola, es importante señalar que el 90% es para autoconsumo, por lo que el 10% es excedente de producción que se comercializa en el mercado interno.

El maíz, es el cultivo más representativo en la actividad agrícola, este constituye el principal producto para la dieta alimentaria de la mayor parte de los habitantes del Municipio, sin embargo la producción no es suficiente para cubrir la demanda por la carencia de tecnificación adecuada para incrementar los niveles de productividad, asimismo por la escasez de terrenos y por los bajos niveles tecnológicos de producción, solamente se utiliza fertilizantes químicos, no así técnicas de conservación de suelos para mantener el ciclo productivo.

El cultivo del café también representa uno de los cultivos más importantes, éste muestra mejoras a la economía de las personas que se dedican a producirlo por la participación que tiene en el mercado internacional. Al maíz y al café le sigue el cultivo de frijol.

### **Producción pecuaria**

Es complementaria en relación a la actividad agrícola, no es representativa por la insuficiencia de terrenos con características propias para la producción ganadera, debido a las condiciones topográficas con que cuenta el municipio.

Entre las actividades pecuarias que se desarrollan se encuentran el engorde de ganado bovino, porcino y aves de corral. La actividad de ganado bovino se realiza conjuntamente con la actividad agrícola esto significa que los productores agrícolas trasladan los semovientes hacia los terrenos para que se alimenten mientras estos realizan las actividades diarias, al finalizarlas los trasladan hacia terrenos cerca de las viviendas para los respectivos hatos o corrales.

### **Complementarias actividades económicas productivas**

La economía del municipio de Santa Clara La Laguna del departamento de Sololá se base en las actividad agrícolas, pecuarias, artesanales, comerciales y de servicios, a continuación se presenta el resumen general de las diferentes actividades productivas.

De las actividades productivas que se desarrollan en el Municipio, es la actividad artesanal la que aglomera la mayor parte de la población ya que representa el 39.19% del total de la producción anual. La actividad agrícola se ubica en el segundo lugar dentro de la economía del Municipio. El tercer lugar lo ocupa los servicios y por último con un 8.49% la actividad pecuaria.

En el sector artesanal, la producción de canastos es de suma importancia, se fabrican en grandes cantidades, utiliza como materia prima una variedad de caña que es conocida localmente como caña de vara o caña de veral (cañaveral) incluso es cultivada, para asegurar el aprovisionamiento. Esta actividad es la más importante en el Municipio ya que el 80% de la producción es exportada y comercializada por la cooperativa Copikaj



## **Actividad industrial**

En cuanto al sector industrial, hay una pequeña serigrafía que se denomina Empresa Comercial y Serigrafía Parsa, además en la aldea el Paquip, existe un beneficio de café que está organizado como Asociación Unidos para Vivir Mejor ASUVIM, cuyos asociados se dedican a producir café convencional o tratamiento químico y Café orgánico

### **c. Mercado y condiciones del entorno**

La cadena de comercialización del municipio de Santa Clara La Laguna, Sololá, está formada por el productor, intermediarios locales, intermediarios de otros lugares, exportadores, distribuidores y consumidores finales.

De acuerdo al mapeo participativo, el municipio tiene una buena conexión y sistema vial con la cabecera departamental Puerto Barrios, otros departamentos cercanos, como Zacapa, Chiquimula, Petén y la ciudad capital, así como con la República de Honduras, lo que facilita el intercambio comercial ya que algunos productos se venden en los lugares vecinos e incide en trabajo directo para las empresas de transporte de carga.

En el tema de servicios básicos se identificaron los servicios de dos mercados permanentes en el municipio y uno periódico (mercado Plaza), desde una función social, pero como los mismos tienen también una función económica es importante retomarlos y ampliar la información desde este punto de vista; en los mercados permanentes se encuentran diversos tipos de comercios tales como: Tiendas de artículos de consumo diario, de telas y ropa, calzado, ferreterías, farmacias, comedores, carnicerías, venta de verduras, frutas y flores.

En el mercado periódico, al que la población identifica como “baratillo” y que tiene como día de funcionamiento el sábado, predomina la venta de ropa, telas, calzado y juguetería. Los lugares poblados que no tienen mercados municipales, utilizan casas particulares para establecer sus negocios y los fines de semana que la población rural por lo general no trabaja establecen comercios temporales en las orillas de las calles principales de la comunidad.

### **Red de carreteras y caminos rurales**

Las vías de acceso del municipio de Santa Clara La Laguna cuentan con carretera asfaltada RD SOL-04, ruta departamental, con poco mantenimiento, pero carece de adecuada señalización y las curvas son cerradas, se localiza en el Km. 14.5 desde el entronque ubicado en el Km. 148 de la Carretera Panamericana, la Cabecera Departamental se encuentra a una distancia de 41 Km.

En todas las calles de la Cabecera Municipal el 95% es adoquinada, en los centros poblados de la aldea Paquip, Caserío Chacap, Cantón Xiprián, el camino es de Terrecería. El cantón Xiprián se encuentra a una distancia de un kilómetro y medio a la Cabecera Municipal, aldea Paquip de tres kilómetros de la Cabecera Municipal.

#### **d. Servicios**

La actividad comercial está representada por la comercialización de productos de primera necesidad y de otros productos que satisfacen necesidades de orden secundario y complementario, entre las que se encuentran: abarroterías, almacenes de ropa y calzado, ferreterías, vidrieras, farmacias, librerías y papelerías, venta de fertilizantes y depósito de granos básicos.

Los servicios también representan una fuente de ingreso económico para el municipio, entre estos se encuentran: comedores, correos y telégrafos, televisión satelital, peluquerías, estudios de fotografía, bancos, alquiler de computadoras, transporte de pasajeros, talleres mecánicos, servicios de hospedaje, servicio de fotocopias, molino de nixtamal, pinchazos, reparación de calzado, gasolineras y sastrerías.

#### **Turismo**

El sitio abarca 184 Ha de bosque natural perteneciendo su totalidad a la municipalidad, el cual está destinado a promover la conservación de flora, fauna, agua y suelo principalmente, así como de incorporar componentes de educación ambiental y ecoturismo, tomando en cuenta los valores culturales y espirituales del Cerro Chuiraxamolo' para la población de los alrededores.

Dentro del PRM Chuiraxamolo' se pretende desarrollar atractivos ecoturísticos que apoyen la economía local y representen una alternativa de manejo para el parque. La zona de uso público (ZUP) comprende un área de 48.76 Ha. El principal acceso lo constituye la carretera abandonada la cual será cerrada al paso vehicular, para desarrollarse actividades de caminatas, cabalgatas y recorridos en bicicleta de montaña. Estas actividades deben contar con normativos de conducta para evitar el deterioro ambiental del parque por vandalismo, pintas, basura y ruido.

Asimismo, se incluye en esta zona el garantizar el acceso a los centros ceremoniales, por lo que la infraestructura y los normativos del parque deben respetar estos sitios, así como a las personas que emplean los mismos.



#### 6.3.4. Dimensión político institucional

##### a. Administración local e instituciones

##### **Instituciones gubernamentales con presencia en el municipio.**

- Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
- de Bosques -INAB-
- Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-
- Subdelegación el Tribunal Supremo Electoral,
- Coordinación Técnico Administrativa del Ministerio de Educación,
- Consejo Nacional de Alfabetización –CONALFA-
- Policía Nacional Civil –PNC- y Juzgado de Paz.

##### **Instituciones privadas**

- Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-
- Servinet computación (REDENZIÓN)
- Colua R.L.

##### b. Marco legal municipal

La Constitución Política de la República (Artículo 134), la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar a la PET en el país.

Los aspectos más importantes citados en dichas leyes se refieren al apoyo y funcionamiento de los Consejos de Desarrollo, a la interrelación entre centros urbanos y potencial de desarrollo de las regiones, a la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural, al ordenamiento territorial y al traslado de competencias y recursos al territorio y municipio. Además se tiene que mencionar la Ley 4-89 de áreas protegidas y su reglamento. Esta ley crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), como una dependencia de la Presidencia de la República, y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

Con relación a los aspectos políticos, se retoman los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz (en cuanto al desarrollo rural: Acuerdo socioeconómico y de situación agraria).

Para ello se integró la Mesa Intersectorial de Diálogo para el Desarrollo Rural con el objetivo de formular la Política de Desarrollo Rural Integral, para que se articule con la Política Nacional de Descentralización y con la Estrategia de Desarrollo Territorial (EDT). La Estrategia de Desarrollo Territorial está planteada como una respuesta a la distribución de la población y su tendencia de crecimiento, la cual se ha mantenido en forma sostenida en los últimos años y se estima que en los veinte años próximos, la misma se aproximará a 20.8 millones de habitantes.

La presión demográfica contribuye a ejercer un aumento en la demanda de servicios básicos, en el transporte colectivo, en la generación de nuevos empleos y en el acceso a tierra urbanizada.

### **c. Formas de organización comunitaria**

En el municipio de Santa Clara La Laguna están presentes instituciones gubernamentales y no Gubernamentales, las cuales se presentan a continuación:

**Cuadro No. 5**  
**Instituciones con presencia en el municipio**  
**Santa Clara La Laguna, Sololá**

Categoría	Tipo de organización	Actividades principales.
Territorial	-Concejo Municipal.	-Administración de recursos municipales.
8 COCODE	-Consejos Comunitarios de Desarrollo. COCODE.  -Consejo Municipal de Desarrollo. COMUDE.	-Asesoría a la gestión municipal.
Comités.	Prodesarrollo y Amas de Casa.  Artesanas de Paquip  Mujeres Trabajadoras.	Gestión de pequeños Proyectos a beneficio de la Mujer Clareña.
Asociaciones.	-Vivamos mejor (ONG)  -Asociación de Microbuses claritas.  -Puente de Amistad.  -Cofradía santa Clara.  -Asociación Santa Clara de Asís.  -Sociedad de canasteros.  -Fundación Cristiana para Niños y Ancianos.  Asociación Unidos para Vivir Mejor -ASUVIM-	-Apoyar el desarrollo integral de acuerdo a las condiciones socios-económicos, educativas y ecológicas.  -Servicios de transportes del km. 148 a Santa Clara.  -Apoyo el fortalecimiento de la mujer y educación de la niñez.  -Fortalecer y conservar la cultura.  -Apoyo a la niñez, adolescencia y tercera edad.  "fundado en el año 1,999 y legalizado en el año 2,003". Contribuye al desarrollo social del Municipio, mediante la promoción, producción, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, específicamente en la producción del café.  Organización no gubernamental que apoya

Categoría	Tipo de organización	Actividades principales.
	Hábitat para la Humanidad  -CEMADEC- PRODESCA,	a las personas de escasos recursos y más necesitadas sobre el mejoramiento y construcción de viviendas en las Comunidades del Municipio.  Desarrolla actividades de salud preventiva
Cooperativa	Copikaj.R.L	-Producir, promocionar y comercializar la artesanía del Pueblo Clareño (Canastos).
Otros.	-Radio Comunitaria. -Cable TV Santa Clara. -Juzgado de Paz.	-Mantener Informada a toda la Población mediante sus diversos programas.  -Administración de Justicia.





## VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

La visión estratégica que tiene que tener cada municipio empieza tomando en consideración cuales son las ventajas comparativas que se convierten en un potencial de desarrollo para sus habitantes.

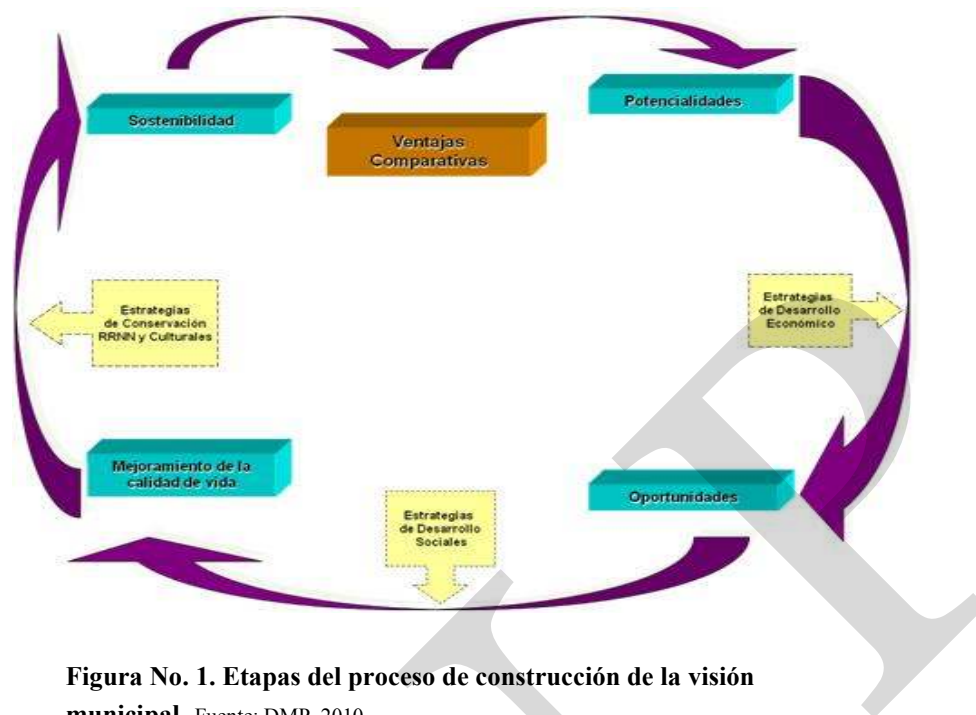
Además como estas potencialidades se transforman en oportunidades que generan riqueza en el municipio a través de la implementación de proyectos productivos.

El desarrollo económico acompañado por programas sociales garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y al integrar los programas ambientales y de conservación logramos la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales que son la fuente del desarrollo sostenible en el municipio.

Esta Visión integrada articula las áreas de trabajo, los programas y proyectos en una lógica de desarrollo que sumado a las políticas y estrategias de implementación son la base para promover el desarrollo sostenible en el municipio.

Los elementos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial se integran esencialmente en una Matriz del Marco Lógico (Ver Matriz en Anexo). Esta Matriz es el resultado del análisis territorial y contiene los siguientes elementos:

- Visión del municipio
- Programa
- Objetivo estratégico
- Objetivo operativo
- Proyectos estratégicos
- Indicadores
- Costos de pre - inversión
- Costos de inversión



**Figura No. 1. Etapas del proceso de construcción de la visión municipal.** Fuente: DMP, 2010

## 7.1. Visión de desarrollo del municipio

En el 2020 Santa Clara La Laguna es una comunidad pluricultural con desarrollo integral auto sostenible y competitivo, donde se conservan y se promueven los recursos naturales, la identidad socio-cultural y lingüística como descendientes Maya- Quiché y su población dispone de un pueblo limpio, con buena salud, educación, con equidad de género, mejores ingresos y es uno de los promotores turísticos del departamento de Sololá.

La visión estratégica que tiene que tener cada municipio empieza tomando en consideración cuales son las ventajas comparativas que se convierten en un potencial de desarrollo para sus habitantes.

Además como estas potencialidades se transforman en oportunidades que generan riqueza en el municipio a través de la implementación de proyectos productivos.

El desarrollo económico acompañado por programas sociales garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y al integrar los programas ambientales y de conservación logramos la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales que son la fuente del desarrollo sostenible en el municipio.

Esta visión integrada articula las áreas de trabajo, los programas y proyectos en una lógica de desarrollo que sumado a las políticas y estrategias de implementación son la base para promover el desarrollo sostenible en el municipio.

## **7.2 Ejes de desarrollo**

El Plan de desarrollo municipal se sustenta en pilares estratégicos encarnados en ejes, los cuales constituyen la columna vertebral para operativizar la visión de largo plazo en el territorio, esto son:

- Desarrollo económico
- Desarrollo social
- Area ambiental

## **7.3 Responsabilidades de ejecución**

El Concejo Municipal o Corporación Municipal será el principal responsable de integrar el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial en las políticas y planes generales de la Municipalidad, y por ende el principal responsable de su ejecución.

Contará, como lo dice el Código Municipal, con el apoyo y la coordinación del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y a nivel comunitario con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

Se propone la creación de una comisión de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) integrada por representantes de la corporación municipal, OMP, OMM y representantes de otros sectores de la sociedad civil representada en el COMUDE y COCODE.

La ejecución de los proyectos estratégicos identificados en el Plan serán ejecutados con la contribución del financiamiento Municipal, del Consejo de Desarrollo o de la Cooperación Internacional, por lo tanto la operativización será la misma, es decir la ejecución puede realizarse a través de Organismos Gubernamentales como No Gubernamentales.

## **7.4 Actores de intervención**

Los principales actores de intervención en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial serán los integrantes del Concejo Municipal o Corporación Municipal y los integrantes del Sistema de Consejos de Desarrollo especialmente el Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

El Consejo Departamental de Desarrollo tendrá conocimiento de los avances del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial a través del representante de la municipalidad, es decir el Alcalde Municipal.

La oficina municipal de planificación (OMP) tendrá el apoyo de la Unidad Técnica Departamental en el diseño y planificación de proyectos priorizados tanto en el Plan de Desarrollo Municipal como en los Proyectos Estratégicos Territoriales del Departamento de Sololá que se ejecuten en su municipio.

Además participarán todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que de alguna forma cooperan con el desarrollo del municipio.

### **7.5 Fuentes de financiamiento y gestión**

El financiamiento para la implementación del Plan deberá venir en primera instancia de fondos públicos, en el nivel municipal deberá ser principalmente el aporte municipal y aportes del Consejo Departamental de Desarrollo.

Los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial están íntimamente relacionados con los proyectos estratégicos de la Planificación Estratégica Territorial de del Departamento de Sololá, por lo tanto, todas las estrategias de financiamiento planteadas en la PET del Departamento de Sololá aplican igual a nivel municipal.

Igualmente se contempla el financiamiento de estos proyectos con recursos de los Fondos Sociales que operan en el Departamento, al igual que los fondos de la Cooperación Internacional que tengan presencia tanto a nivel municipal como del Departamento de Sololá.

### **7.6 Seguimiento y evaluación**

Para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, se propone en primera instancia la creación de una comisión específica dentro del Consejo Municipal de Desarrollo, coordinada por un representante del Concejo Municipal, específicamente el coordinador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que es una comisión obligatoria de acuerdo al Código Municipal.

Esta comisión estará integrada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo que tenga una relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución. Será una comisión dinámica que integre con voz pero sin voto a un representante de la Unidad Técnica Departamental que tenga relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución.

La función de la Oficina Municipal de Planificación es apoyar técnicamente a la Comisión del COMUDE en el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos.

Los representantes de la UTD dentro de la Comisión de Evaluación y Seguimiento mantendrán informado al pleno de la Unidad Técnica Departamental para la

sistematización del avance de los proyectos Municipales al igual que los proyectos del Departamento de Sololá.

De igual manera la Unidad Técnica Departamental y el Alcalde Municipal mantendrán informado al pleno del Consejo Departamental de Desarrollo sobre los avances y dificultades en la ejecución de los planes.

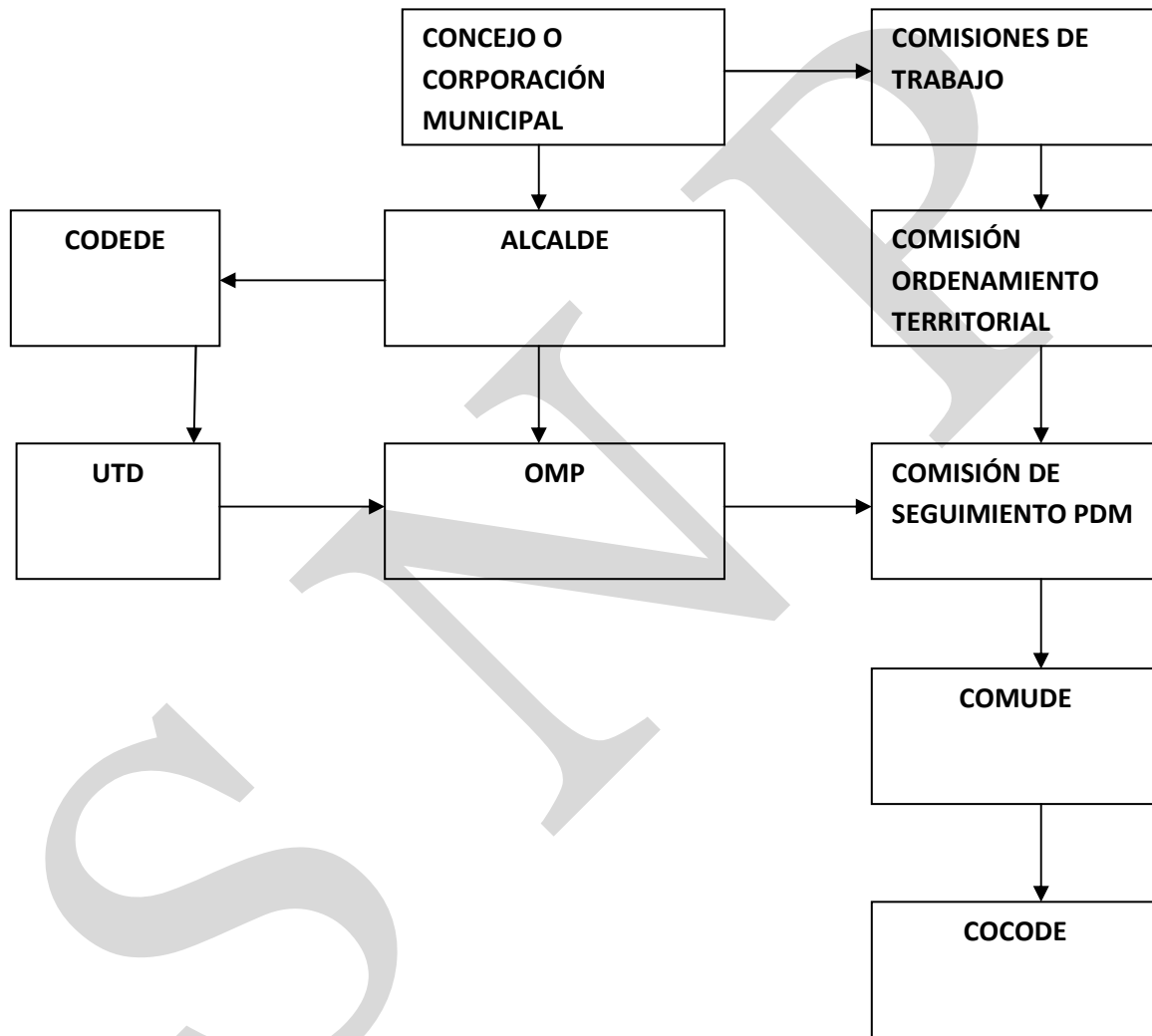
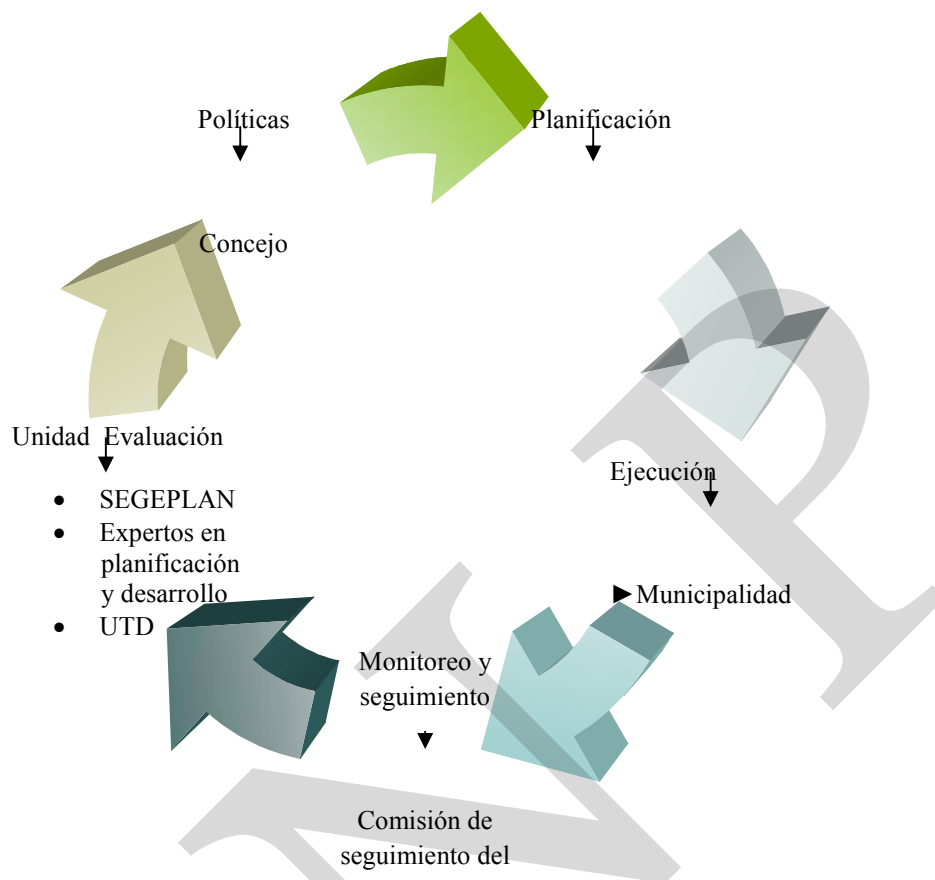


Figura No. 2 Organigrama operativo del Plan de desarrollo municipal con enfoque territorial. Fuente: DMP, 2010



**Figura No. 3. Flujograma del proceso de ejecución del Plan de desarrollo municipal con enfoque territorial.** Fuente: DMP, 2010

### 7.7 Políticas a implementar

Las políticas a implementar se concentran en tres aspectos fundamentales.

1. Políticas del Consejo Municipal.
2. Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo.
3. Políticas de Socialización del Plan de Desarrollo Municipal.

### 7.8 Políticas del Concejo Municipal

Políticas del Concejo Municipal que establezcan formalmente la estructura organizativa necesaria dentro de sus comisiones de trabajo y del COMUDE para darle seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con enfoque Territorial. Esto significa el establecimiento a través de un acuerdo municipal de la creación de la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal dentro del COMUDE.

### **7.9 Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá**

Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo para integrarse a través de representantes de la Unidad Técnica Departamental a la estructura organizativa del COMUDE en el nivel Municipal. Significa delegar a unos varios representantes de la Unidad Técnica Departamental para que se integren con voz pero sin voto en la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal del COMUDE.

### **7.10 Políticas de socialización**

Políticas de socialización del Plan de Desarrollo Municipal con el COMUDE y los COCODE del municipio.

- Diseño y reproducción de materiales para socializar el plan de una forma popular o didáctica para la población en general y especialmente para los COCODE.
- Talleres con los COCODE para socializar el Plan.
- Talleres con otros sectores de la sociedad civil organizada para socializar el Plan.







Objetivos Estratégicos y operativos	Proyectos Estratégicos
<p>3. Promover la eficiencia productiva y competitiva del sector artesanal.</p> <p>3.1 Mejora de la cadena productiva de textiles y canastos.</p> <p>4. Mejorar la relación y coordinación entre la Gestión pública Municipal y grupos de productores para activar el potencial económico del territorio.</p> <p>4.1 La Municipalidad asume su rol de facilitador de procesos productivos</p>	<p>4.1.1 Creación de la oficina municipal de fomento económico local, con asignación presupuestaria municipal, orientada a promover procesos productivos y comerciales en beneficio de la población.</p> <p>4.1.2 Diseño e implementación de un Plan de mercadeo económico del municipio</p> <p>4.1.3 Diseño y publicación de un Catálogo físico y electrónico de productos y servicios del municipio</p> <p>4.1.5 Implementación de una Feria anual de servicios financieros para artesanos y agricultores organizados.</p>
<p>DESARROLLO SOCIAL</p> <p>PROGRAMA: EDUCACIÓN</p> <p>1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación con pertinencia sociocultural y lingüística.</p> <p>1.1 Mejorar la cobertura educativa del municipio de Santa Clara La Laguna</p> <p>1.2 Mejorar la calidad educativa del municipio de Santa Clara La Laguna</p> <p>PROGRAMA SALUD</p> <p>2. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de salud para todos los habitantes de Santa Clara La Laguna, con la participación activa local.</p> <p>2.1 Ampliar la cobertura de los servicios de salud.</p> <p>2.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del</p>	<p>1.1.1 Construcción y reconstrucción de centros educativos en el área rural y urbana de Santa Clara La Laguna.</p> <p>1.1.2 Equipamiento de los centros educativos en el área rural y urbano.</p> <p>1.1.3 Adquisición de terrenos, para centros educativos para la diversificación de las carreras técnicas.</p> <p>1.2.1 Coordinación y fortalecimiento de las capacitaciones de actualización docente.</p> <p>1.2.2 Campañas de sensibilización comunitaria de la importancia de la educación en los medios de comunicación local.</p> <p>2.1.1 Construcción, equipamiento y funcionamiento de un centro de salud tipo A en el municipio de Santa Clara La Laguna.</p> <p>2.1.2 Construcción, equipamiento y funcionamiento de un puesto de salud en la aldea Paquip.</p> <p>2.2.1 Fortalecimiento de los programas de salud de extensión de cobertura</p> <p>2.2.2 Programa de capacitación sobre el</p>

Objetivos Estratégicos y operativos	Proyectos Estratégicos
<p>municipio de Santa Clara La Laguna</p> <p><b>PROGRAMA CULTURA</b></p> <p>3. Valorar, preservar y fomentar la cultura maya Quiche.</p> <p>3.1 Fortalecer la organización los diferentes actores involucrados para rescatar la cultura maya Quiche.</p> <p><b>PROGRAMA ORGANIZACIÓN</b></p> <p>4. Promover la participación ciudadana en particular de jóvenes y mujeres en espacios de toma de decisión.</p> <p>4.1 Promover y fortalecer a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la participación ciudadana con énfasis en jóvenes, mujeres y niños.</p>	<p>fortalecimiento de las prácticas culturales en salud (comadronas, plantas medicinales)</p> <p>2.2.3 Promoción y fortalecimiento de la elección de los comités de salud con participación comunitaria.</p> <p>3.1.1 Compra de terreno para la construcción de una casa de la cultura equipada y funcional.</p> <p>3.1.2 Capacitación y fortalecimiento a las cofradías, consejos de ancianos, ex-alcaldes para la memoria histórica y la preservación de la cultura Quiche del Municipio de Santa Clara La Laguna.</p> <p>3.1.3 Promoción y sensibilización social en los centros educativos de todos los niveles sobre los valores culturales ancestrales.</p> <p>3.1.4 Restauración y promoción de los centros y lugares sagrados como patrimonio cultural.</p> <p>3.1.5 Declaración como patrimonio cultural, el traje del Municipio de Santa Clara La Laguna.</p> <p>3.1.6 Promoción y divulgación cultural en los medios de comunicación local, nacional e internacional.</p> <p>3.1.7 Declaración como patrimonio cultural el camino antiguo del Parque Ecológico Chuiraxamoló.</p> <p>4.1.1 Capacitación y fortalecimiento de los COCODES y COMUDES para la toma de decisiones del municipio de Santa Clara La Laguna.</p> <p>4.1.2 Fortalecimiento y creación de grupos juveniles para la toma de decisiones y para el desarrollo del Municipio de Santa Clara La Laguna, en coordinación con entidades nacionales e internacionales.</p> <p>4.1.3 Capacitación y formación de grupos de mujeres y grupo de jóvenes sobre los marcos legales nacionales e internacionales.</p> <p>4.1.4 Gestión y promoción de proyectos dirigidos a jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad.</p> <p>4.1.5 Creación y fortalecimiento de la oficina de la juventud y niñez.</p> <p>5.1.1 Reinstalación de la policía nacional civil en el Municipio de Santa Clara La Laguna.</p> <p>5.1.2 Creación de un consejo de seguridad civil a nivel de municipio.</p> <p>5.1.3 Creación de la policía municipal de tránsito.</p> <p>5.1.4 Creación y fortalecimiento de la COMRED y</p>

Objetivos Estratégicos y operativos	Proyectos Estratégicos
<p>PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA 5. Fortalecer la seguridad ciudadana del municipio de Santa Clara La Laguna 5.1 Crear las condiciones necesarias para contar con una comunidad segura.</p> <p>PROGRAMA POLITICO-INSTITUCIONAL 6. Fortalecer la institucionalidad municipal a través de la coordinación, cooperación, apoyo técnico y político administrativo con la cooperación nacional e internacional. 6.1 Mejorar la institucionalidad municipal con el apoyo nacional e internacional.</p>	<p>las COLREDES. 5.1.5 Coordinación con Oficina de la Juventud para la divulgación y promoción de leyes a nivel municipal. 5.1.6 Colocación y señalización de tránsito. 5.1.7 Coordinación con la PNC de turnos rotativos de día y de noche a nivel municipal.</p> <p>6.1.1 Gestión interinstitucional para el fortalecimiento municipal. 6.1.2 Coordinación y gestión con OGS y ONGS y embajadas para proyectos de desarrollo del municipio. 6.1.3 Promoción de la comunicación entre gobierno local, comunitarios, cocodes y comude. 6.1.4 Promoción sobre la rendición de cuentas a la población según las normativas legales vigentes del país. 6.1.5 Creación de una terminal de buses.</p>
<p>AREA AMBIENTAL</p> <p>PROGRAMA RECURSOS NATURALES 1 Propiciar el manejo y conservación de los recursos naturales con enfoque de manejo integrado de cuencas en el municipio de Santa Clara La Laguna. 1.1 Elaborar e implementar los Planes de Manejo Forestal Municipal (Chuiraxamoló, Taclol, Tzamtem y Ajaw)</p> <p>1.2 Caracterizar las fuentes de agua y sus zonas de recarga hídrica del municipio, estableciendo capacidad de carga (caudales generados y consumidos) y áreas de cobertura forestal mínimas alrededor.</p>	<p>1.1.1 Reforestación de 20 hectáreas por año durante 10 años con incentivos 1.1.2 Mantenimiento de reforestaciones y regeneración natural 30 hectareas anuales. 1.1.3 Capacitación y asistencia técnica para 1000 personas en 10 años para uso, transformación y comercialización de la madera. 1.1.4 Proyecto de manejo y conservación de suelo con obras de bioingeniería en 100 Has. 1.1.5 Fortalecimiento de sistemas agroforestales en 100 Has. 1.1.6 Fortalecimiento del vivero municipal con 50,000 especies nativas.</p> <p>1.2.1 Proyecto de captación de agua para consumo. 1.2.2 Proyecto de compensación por servicios ambientales.</p> <p>1.3.1 Fortalecimiento y equipamiento a los guarda</p>

Objetivos Estratégicos y operativos	Proyectos Estratégicos
<p>1.3 Elaborar e implementar un Plan de monitoreo, control y vigilancia de flora y fauna</p> <p><b>PROGRAMA GESTION DE RIESGO</b>                      2. Reducir el riesgo en el municipio de Santa Clara La Laguna para mejorar el nivel de vida de su población                      2.1 Implementar un sistema de Gestión de Riesgos y adaptación a la variación climática en el municipio de Santa Clara La Laguna.</p> <p>2.2 Elaborar un Plan de Manejo Integral de Fuego a nivel Municipal (Incendios Forestales y Quemaz)</p> <p><b>PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>                      3. Promover el manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos para el saneamiento ambiental del municipio de Santa Clara La Laguna                      3.1 Implementar un sistema integral de manejo de los desechos sólidos y líquidos del municipio de Santa Clara La Laguna</p> <p><b>PROGRAMA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b>                      4. Fortalecer la gestión técnica, administrativa, financiera y organizacional del municipio para la administración y manejo de recursos naturales.                      4.1 Implementar un sistema de administración y manejo apropiado de los recursos naturales del municipio de Santa Clara La Laguna</p>	<p>recursos del municipio</p> <p>1.3.2 Construcción de subestación de la PNC/DIPRONA</p> <p>1.3.3 Implementación de garitas de control en sitios estratégicos.</p> <p>2.1.1 Mitigación de 5 sitios vulnerables en el municipio de Santa Clara La Laguna</p> <p>2.1.2 Elaboración y sensibilización de un análisis de vulnerabilidad y riesgo antes desastres</p> <p>2.1.3 Programa de capacitación sobre riesgos a las 5 comunidades del municipio de Santa Clara La Laguna</p> <p>2.1.4 Elaboración de un plan de emergencia a nivel municipal y local.</p> <p>2.1.5 Rehabilitación y Reconstrucción de la infraestructura vial de Santa Clara La Laguna.</p> <p>2.2.1 Construcción de torres para el Control y vigilancia.</p> <p>2.2.2 Programa de capacitación posterior a las temporadas a 4 brigadas</p> <p>2.2.3 Implementación y equipamiento de brigada de bomberos forestales</p> <p>3.1.1 Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos.</p> <p>3.1.2 implementación de tren de aseo</p> <p>3.1.3 Programa de educación ambiental en tema de desechos sólidos y líquidos.</p> <p>3.1.4 Mejoramiento de sistema de drenaje y construcción de planta de tratamiento de desechos líquidos.</p> <p>4.1.1 Capacitación a técnicos, guarda recursos y comisión de recursos naturales del COMUDE en el tema de recursos naturales.</p> <p>4.1.2 Elaboración e implementación de reglamentos municipales para el uso y manejo de los recursos naturales.</p> <p>4.1.3 Elaboración e implementación de manuales de procedimientos de la DEMATUR y de la comisión de recursos naturales</p> <p>4.1.4 Equipamiento a la oficina de DEMATUR.</p>

## VIII. BIBLIOGRAFIA

- Boissier, S, 2001, Odisea del desarrollo territorial en América Latina: La búsqueda del desarrollo y de la descentralización, Santiago de Chile, Chile.
- Segeplan, 2002-2003, Estrategia para la Reducción de la Pobreza en dos municipios de Sololá, Guatemala.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Junio de 2005. Identificación de territorios para la Planificación y Gestión del Desarrollo. Cuaderno 4, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Zonificación para la Planificación Territorial. Cuaderno 1, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Perspectiva y Construcción de Escenarios. Cuaderno 3, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Basterechea, fundación Kukulcan y Amigos del Lago, 2000, Plan Maestro para la Reserva de Usos Múltiples, Guatemala.
- The Nature Conservancy, la Asociación Vivamos Mejor y la Universidad del Valle, 2000, Plan de Conservación para la Cadena Volcánica dentro del proyecto Parques en Peligro, Guatemala.
- Vivamos Mejor, 2000, Planes de manejo para los Parques Municipales Chuanimajuyu del Volcán San Pedro y Churraxamolo de Santa Clara La Laguna, Guatemala.
- TNC, Asociación de Reservas Naturales Privadas, 2002-2003, Planes de Manejo para las Reservas Naturales Privadas, Guatemala.
- Consultores Integrales, 2004, Plan de Ordenamiento Territorial para 10 municipios de la Cuenca de Atitlán, Guatemala.
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-, Consejo de Desarrollo del Departamento de Sololá –CODEDE Sololá, Secretaria General de Planificación – SEGEPLAN-, Asociación Vivamos Mejor, Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala – ARNPG -The Nature Conservancy , 28-09-2005, Plan de Desarrollo Sostenible de la Reserva De Usos Múltiples de La Cuenca de Atitlán y Del Departamento de Sololá, Guatemala.
- PNUD, Vivamos Mejor, Enero 2006, Plan de Reconstrucción y reducción de riesgos en el Departamento de Sololá, Guatemala.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, 2005, Estrategia de Desarrollo Territorial, Guatemala.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia y FUNDAMAM, 2005. Enfoque pluricultural en la Planificación estratégica territorial. Guatemala.
- MAGA, 2007, Caracterización del Municipio de San Lucas La Laguna.
- MAGA, 2007, Caracterización del Departamento de Sololá.

## IX. ANEXOS

### 1. FODA del municipio

Fortalezas	Debilidades
<p><b>DESARROLLO SOCIAL</b></p> <p>Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay un centro universitario</li> <li>• Existe institutos nacionales, por cooperativa básico , diversificad y bachillerato</li> <li>• Existe un centro educativo comunitario de educación básica y diversificado</li> <li>• Hay maestros y maestras graduados en el municipio</li> <li>• Hay una escuela de enfermería</li> <li>• En todas la comunidades funcionan establecimientos educativos</li> <li>• Mayor conciencia de la población en brindar la oportunidad de estudiar a sus hijos</li> <li>• Las autoridades municipales están en apoyo a la educación</li> <li>• Hay estudiantes universitarios y graduados</li> <li>• Se cuenta con centros de computación</li> <li>• Se cuenta con una casa de la cultura.</li> <li>• Educación de adultos ( Programa Yo, si puedo)</li> </ul> <p>Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un CAP</li> <li>• Hay centros de convergencia.</li> <li>• El personal médico y paramédico está calificado</li> <li>• Se cuenta con personal administrativo</li> <li>• Las instalaciones del hospitalito</li> <li>• Se cuenta con ambulancia</li> <li>• Atención las 24 horas</li> <li>• Hay 2 ongs que apoyan los centros de convergencia</li> <li>• Hay atención integral</li> <li>• Hay comités de salud y comadronas capacitados en las comunidades</li> <li>• Se conservan las costumbres tradicionales</li> <li>• Practicas de espiritualidad maya</li> <li>• Hay cofradías</li> <li>• Historia de Santa Clara</li> </ul>	<p><b>DESARROLLO SOCIAL</b></p> <p>Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro universitario no cuenta con todas las carreras</li> <li>• Falta de equipamiento del instituto básico</li> <li>• Escasez de catedrático en los centros educativos en el nivel básico</li> <li>• Se cuenta con poca infraestructura para los centros educativos ( aulas insuficientes)</li> <li>• Poca gestión del gobierno local con el gobierno central para mejorar la cobertura educativa</li> <li>• Baja condición económica de las familias para seguir apoyando en los estudios de los hijos</li> <li>• Falta de terrenos para la construcción de los centros educativos</li> <li>• No hay conciencia comunitaria en promover la educación como una prioridad en los proyectos a ejecutarse</li> <li>• Baja calidad educativa</li> <li>• Irregularidad de asistencia a la escuela</li> <li>• Deserción escolar</li> <li>• Repitencia</li> <li>• Hay poca promoción de la educación bilingüe-intercultural.</li> <li>• Hay analfabetismo</li> <li>• Poca participación y organización de los padres de familia y los maestro en darle seguimiento y gestión a los programas</li> <li>• Presupuesto muy bajo limitado del MINEDUC</li> <li>• Falta de educación sexual</li> <li>• Resistencia a programas de planificación familiar</li> <li>• Desintegración familiar</li> <li>• Embarazos no deseados en menores de edad en las escuelas</li> <li>• No hay áreas técnicas y productivas en los centros educativos</li> <li>• Falta de fuentes de empleo</li> <li>• Poco interés de la población en participar en los diferentes programas de educación</li> </ul>

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se conservan las prácticas tradicionales de medicina y traumatólogos tradicionales.</li> <li>• Hay grupos organizados de mujeres y jóvenes</li> <li>• Hay COCODE en cada comunidad</li> <li>• Hay diversidad de grupos y organizaciones</li> <li>• Existen radios comunitarias</li> <li>• Hay juzgado de paz</li> <li>• Hay guías espirituales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resistencia al cambio</li> <li>• Hay una orientación de los COCODES en proyectos de infraestructura y no de desarrollo humano</li> </ul> <p>Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instalaciones del hospitalito no son propias.</li> <li>• Un 75% del personal ( médicos e enfermeros) no habla Quiché</li> <li>• Equipo médico quirúrgico es insuficiente y en mal estado</li> <li>• Medicamentos insuficientes</li> <li>• La atención en los centros de convergencia no es permanente</li> <li>• Poca participación comunitaria en las actividades</li> <li>• Influencias culturales y religiosas</li> <li>• Irresponsabilidad de algunos trabajadores en salud</li> <li>• Poca promoción de los servicios de salud que se prestan</li> <li>• Presupuesto no suficiente del Ministerio de salud</li> <li>• Hay poco apoyo de las autoridades locales en apoyar proyectos de salud</li> <li>• Hay poca incidencia de los comités de salud a nivel comunitario</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay estación policial</li> <li>• No hay bomberos municipales</li> <li>• No hay COLRED</li> <li>• Tabaquismo</li> <li>• Poca participación de la mujeres en espacios de toma de decisión</li> <li>• No hay representación y participación de jóvenes en espacios de toma de decisiones</li> <li>• Drogadicción</li> <li>• Alcoholismo</li> <li>• Robos</li> <li>• Asaltos</li> <li>• Ubicación de las Cantinas están cerca de las iglesias y de las escuelas</li> <li>• Poca participación de profesionales en el proceso de desarrollo comunitario</li> <li>• No hay reglamento de tránsito local</li> <li>• No hay ordenamiento vehicular</li> <li>• No existe la PMT</li> <li>• No hay confianza de la población a la PNC</li> <li>• No hay grupos de vigilancia</li> </ul>



Fortalezas	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay COMRED</li> <li>Rivalidades políticas.</li> </ul>
<p>RECURSOS NATURALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hay suficientes nacimientos de agua.</li> <li>Se tiene áreas de conservación</li> <li>Bosques y montañas</li> <li>Belleza escénica</li> <li>PRM Chuiraxamoló</li> <li>Recurso humano calificado en el tema ambiental.</li> <li>Se cuenta con sistema de drenaje en la cabecera municipal y caserío Chacap.</li> <li>Santa Clara esta en la RUMCLA</li> <li>Se cuenta con predio para desechos sólidos.</li> <li>Se cuenta con recursos financiero a corto plazo con el tema de conservación</li> <li>Se cuenta con DEMATUR ( oficina municipal de medio ambiente y turismo)</li> <li>Un voluntario con el tema ambiental. ( Cuerpo de paz)</li> <li>Existe comité de emergencia.</li> <li>Existe guarda recurso de CONAP</li> <li>Se cuenta con un vivero municipal.</li> <li>Participación de la Sociedad Civil en el Plan de Desarrollo.</li> <li>Potencial de aventurismo.</li> <li>Flora y fauna representativa de los bosques y montañas.</li> <li>Apoyo y acompañamiento de Vivamos Mejor y Prosol</li> </ul>	<p>RECURSOS NATURALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No esta canalizado el agua.</li> <li>Falta un estudio de la vida útil y de la capacidad del sistema de drenaje existente.</li> <li>Basureros clandestinos.</li> <li>Falta de c</li> <li>Cambios continuos del personal de DEMATUR.</li> <li>No hay concientización de las áreas de conservación y su importancia.</li> <li>Contaminación de los ríos Jacala, Conopa, y Yatza.</li> <li>No existe planta de tratamiento de desechos sólidos.</li> <li>Falta mas educación Ambiental.</li> <li>Falta capacitación al comité de emergencia.</li> <li>No hay un plan de prevención y evacuación.</li> <li>No hay manejo del bosque.(ordenamiento territorial).</li> <li>Uso no adecuado del suelo.</li> <li>Hay COMUDE pero con poca frecuencia de las reuniones</li> <li>No hay medios de comunicación apropiada para sensibilización ambiental.</li> <li>No se cuenta con un tren de aseo.</li> </ul>
<p>DESARROLLO ECONOMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El café producido y comercializado en oro es reconocido y premiado a nivel nacional, lo cual permite mejores precios de comercialización a nivel internacional. Además requiere poca inversión y su cultivo se asocia con la conservación de los bosques.</li> <li>El Parque Ecológico Chuiraxamoló; Coffe Tour Paquip, Cerro Nariz del Indio, Miradores, facilidades para Vuelo Libre, sitios ceremoniales; facilidades de hoteles, restaurantes, internet, transporte; constituyen un importante atractivo turístico local, esta equipado para deporte de aventura y es promocionado a nivel nacional e internacional.</li> <li>La apicultura constituye una actividad</li> </ul>	<p>DESARROLLO ECONOMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Débil organización productiva y no cuentan con capital de trabajo</li> <li>La actividad artesanal de elaboración de canastos se esta reduciendo por débil promoción y comercialización y por desinterés de jóvenes en continuar con la misma. Muchos artesanos de canastos están ocupándose como albañiles.</li> <li>No se ha organizado un COMUDE y la comunicación entre COCODE y Sociedad Civil es débil.</li> <li>Deficiente Infraestructura vial hacia el Km. 148 y hacia otros municipios y comunidades del área</li> <li>Los jóvenes estudiantes no manifiestan interés en participar en actividades y procesos de desarrollo económico</li> </ul>

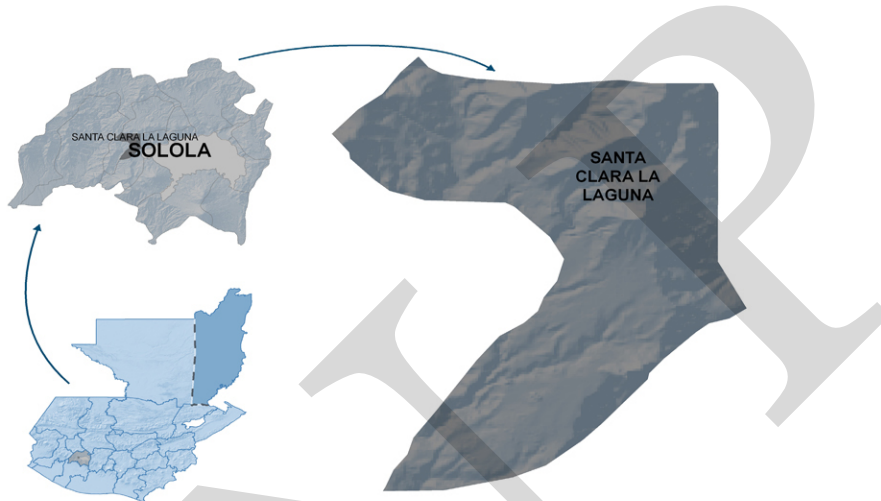
Fortalezas	Debilidades
<p>promisoria según experiencia de grupo de apicultores que ya exportan su producto. Requiere poca inversión y ofrece alta rentabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con la producción de decenas de líneas de Artesanías de canastos, reconocidos y posicionados a nivel nacional y con mercado internacional, con disponibilidad de materia prima a nivel local y grupos de productores organizados en una cooperativa de comercialización (Copicaj).</li> <li>• Interés de autoridades municipales en participar en procesos de fomento y promoción económica local.</li> <li>• El mercado atiende compradores y vendedores de toda la región, con diversidad de productos, visitado por cientos de personas los días de plaza.</li> <li>• Disponibilidad de transporte hacia municipios y departamentos de la zona</li> <li>• Prestación de servicios de educación en todos sus niveles: Preprimaria, primaria, básicos, diversificados y Universitarios.</li> <li>• Disponibilidad de medios de comunicación como internet, teléfono y radio comunitaria</li> <li>• Disponibilidad de Crédito para actividades productivas, por parte de diversas entidades bancarias y cooperativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuado manejo del capital de trabajo</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<p><b>DESARROLLO SOCIAL</b> Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay voluntad y presencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en apoyar programas y proyectos de educación.</li> <li>• Programa de educación gratis para todos.</li> <li>• Programas de apoyo a la educación por parte del gobierno</li> </ul> <p>Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones con ministerio de salud para CAP</li> <li>• Leyes vigentes de desarrollo social</li> </ul>	<p><b>DESARROLLO SOCIAL</b> Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios de gobierno</li> <li>• Cambio presupuestario del ministerio de educación.</li> <li>• El ministerio no cuenta con los recursos financieros para todos los centros educativos</li> <li>• Poca cobertura oficial por parte del gobierno central</li> </ul> <p>Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios de personal</li> <li>• El CAP depende de las decisiones políticas</li> <li>• Otros municipios acuden al CAP de Santa Clara</li> <li>• Desastres naturales</li> <li>• Conflictos territoriales</li> </ul>

Fortalezas	Debilidades
<p>RECURSOS NATURALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa PARPA</li> <li>• Programa PINFOR</li> <li>• Reconocimiento de bosque como receptores de carbono.</li> <li>• Expectativa entre el turismo y la conservación (org. Comunitaria).</li> <li>• Generación de ingresos relacionados a la conservación de la naturaleza.</li> <li>• Marco legal de las instituciones públicas con responsabilidad y obligaciones ambientales</li> <li>• Leyes de desarrollo social.</li> </ul>	<p>RECURSOS NATURALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios climáticos.</li> <li>• Desastres Naturales</li> <li>• No continuidad del programa PARPA.</li> <li>• Poco financiamiento en el tema ambiental.</li> <li>• Tala ilegal de bosques por medio de otros municipios.</li> <li>• Incendios forestales. (Pataclol, Pachalíp, Ajaw)</li> </ul>
<p>DESARROLLO ECONOMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se puede obtener buen precio para café fino y especial, como el que se produce en el municipio. Su comercialización a nivel nacional e internacional dinamiza la economía del municipio.</li> <li>• Existe interés en Turismo Comunitario, por parte de turistas extranjeros, mismos que desean conocer aspectos culturales y artesanales de los habitantes del municipio</li> <li>• Mercados externos interesados en este producto natural de gran aceptación.</li> <li>• Interés de compradores en productos diversificados</li> <li>• Interés de compradores en productos diversificados. Posibilidad de promover nuevos diseños en mercados nacionales e internacionales. Opción de diversificación utilizando fibra de bambú.</li> <li>• Instituciones y organizaciones interesadas en respaldar procesos para el desarrollo económico del municipio</li> <li>• Disponibilidad externa de tecnología y educación virtual para fomento de negocios</li> </ul>	<p>DESARROLLO ECONOMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinterés en productos agrícolas que utilizan químicos en su cultivo</li> <li>• Incremento del costo de insumos</li> <li>• Existencia de productos sustitutos para este tipo de artesanías. Se observa poca valoración de los productos nacionales.</li> <li>• Vehículos comerciales de otros municipios no tributan al municipio</li> <li>• Incremento de la canasta básica</li> <li>• Crisis económica internacional</li> </ul>

# Plan de desarrollo

# Santa Clara La Laguna

# Sololá



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

